

REGLAMENTO PRUEBAS SWIM NO LIMITS

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona física de cualquier nacionalidad. Los menores de 18 años tendrán que aportar autorización paterna o del tutor por escrito en el momento de retirar el dorsal. Ningún nadador menor podrá realizar la travesía sin esta autorización firmada y entregada a la organización. Todos los participantes declaran estar en condiciones físicas necesarias para realizar la prueba y aceptan participar bajo su responsabilidad. La organización, dada la dureza de la prueba (recorrido, temperatura del agua, corrientes...) recomienda a los participantes no inscribirse si no se ven con capacidad suficiente para completar la Travesía.

Se realizará un control de uñas de manos y pies, para garantizar la seguridad de todos los nadadores y nadadoras, no está permitido nadar con uñas largas.

EQUIPACIÓN

La organización recomienda la utilización de neopreno. Con el neopreno se busca evitar hipotermias. Aún así, los participantes que lo deseen podrán utilizar bañadores convencionales, siempre bajo su responsabilidad. Por razones de seguridad y seguimiento de los participantes, es obligatorio el uso del gorro facilitado por la organización y una boya de seguridad para natación, así como el chip identificativo. No se podrá utilizar ningún utensilio de material auxiliar de entrenamiento, flotación o propulsión de ayuda para realizar la prueba. También queda restringido el uso de MP3 acuáticos o similares que impidan una correcta audición de los avisos de seguridad durante la prueba.

El uso de relojes gps aunque no está prohibido, no es recomendado para evitar posibles lesiones a otros competidores y competidoras.

INSCRIPCIÓN

Los nadadores que quieran participar en la Travesía tendrán que rellenar la hoja de inscripción, aceptar el reglamento de la travesía, así como el protocolo de seguridad. La inscripción se realizará a través de la página web de SWIMNOLIMITS (www.swimnolimits.com) rellenando el formulario de registro, a partir del día 1 de febrero y mediante la pasarela de pago, con tarjeta de crédito, transferencia bancaria o Pay Pal. La inscripción queda formalizada una vez realizado el pago del derecho de inscripción. En ningún caso, la organización devolverá el importe de la inscripción, incluyendo que por mal tiempo o por causas ajenas a la organización se vea forzada a anular o modificar la travesía en las dos fechas previstas, aunque el inscrito tiene derecho a reclamar un código sin fecha de caducidad para la inscripción a otra travesía SNL sin tener en cuenta la distancia o el importe de esta.

La inscripción es transferible y/o modificable dentro del plazo de inscripción, una vez finalizado éste ya no se aceptarán modificaciones de ningún tipo.

En el caso de la **Travesía Swim No Limits Playa de Aro** y al ser esta puntuable para el circuito Catalán de travesías, habrá que tener en regla la licencia Federativa del año en curso (se puede contratar la licencia de un día) en el caso de los participantes que quieran puntuar para esta Copa de la Federación Catalana de natación.

La formalización de la inscripción supone la aceptación de este reglamento y las normas de seguridad de la prueba.

CATEGORÍAS

Las categorías de edad serán las mismas tanto para categoría masculina como femenina. Siempre se tendrá en cuenta la edad del participante a 31 de diciembre del año en curso. Se establecen las siguientes categorías de edad, tanto para categoría femenina como masculina:

- Junior: participantes de 14 a 19 años (los menores deben presentar obligatoriamente el permiso del padre, madre o tutor)
- Máster 20: participantes de 20 a 29 años.
- Máster 30: participantes de 30 a 39 años.
- Máster 40: participantes de 40 a 49 años.
- Máster 50: participantes de 50 a 59 años.
- Máster +60: participantes de más de 60 años.
- Categoría sin neopreno.

En el **caso concreto de la Travesía Swim No Limits Platja d'Aro** y para los participantes federados que puntúen en el Circuit Català, la Federación Catalana clasificará a posteriori y con sus respectivas categorías:

Categoría	Femenina/ Masculina
Infantil	2009-2011
Junior 1	2007-2008
Junior 2	2005-2006
Absoluta	2004 y anterior
Màster	Edades oficiales cada 5 años

PREMIOS

En cada prueba del circuito, se entregarán medallas a todos los nadadores y nadadoras que finalicen la travesía que les acredita como Finisher de la distancia nadada y trofeos y premios a los 3 primeros y 3 primeras nadadoras de la categoría absoluta, así como a los 1 clasificados de cada categoría de edad. Los premios no son acumulables, es decir, los ganadores en categoría absoluta no recibirán premio de categoría de edad. La presencia en la entrega de trofeos de cada participante será obligatoria para todos los premiados en cada prueba. El participante que no suba al podio a recoger el trofeo, será descalificado de la copa. En ningún caso se entregarán trofeos posteriormente al día de la carrera o a terceros.

Los premios de las clasificaciones generales de la Copa SNL serán los siguientes:

- 3 primeros nadadores absolutos
- 3 primeras nadadoras absolutas
- 1er nadador de cada categoría de edad
- 1era nadadora de cada categoría de edad
- 1er nadador sin neopreno
- 1era nadadora sin neopreno

Los premios del circuito no son acumulables, los premiados en categoría absoluta no obtendrán premio de categoría de edad o sin neopreno. Los premios de la Copa SNL se entregarán posteriormente a la prueba del Estartit.

MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Los nadadores y nadadoras, serán acompañados por embarcaciones de soporte. Las embarcaciones de apoyo a motor deben respetar en todo momento la distancia de seguridad, ésta varía según el estado de mar. Las embarcaciones guía dispondrán de chalecos reflectantes para poder dirigir adecuadamente a los nadadores.

El número de embarcaciones, motos de agua y kayaks podrá modificarse en función del número de participantes finales, con el objetivo de garantizar la seguridad de los nadadores.

Por no crear ninguna ventaja, en ningún caso, las embarcaciones de seguridad harán de guía ante ningún nadador o nadadora, sólo advertirán en el momento que pierdan la referencia de las boyas que indican el circuito a seguir, para garantizar la seguridad.

AVITUALLAMIENTO

La organización facilitará el avituallamiento durante el recorrido mediante las embarcaciones de seguimiento (agua y plátanos) para quien lo necesite y al finalizar la prueba de una manera generosa y con todo tipo de alimentos, en la carpa situada en la playa a tal efecto.

LLEGADA

A su llegada, los participantes entregarán obligatoriamente el distintivo de identificación (chip). La organización no se hace responsable de la clasificación del nadador o nadadora que llegue sin identificación. Los nadadores que se retiren tendrán que notificarlo lo antes posible a la organización, y hacer entrega del chip identificador en ese mismo momento a una de las embarcaciones de apoyo.

Se tendrá en cuenta en términos de clasificación, el primer nadador que salga del agua y no el que cruza el arco de meta en la arena de la playa.

OBLIGACIÓN DE FINALIZAR

La organización y árbitros de la prueba, se reserva el derecho de obligar a finalizar (O NO) la prueba cualquiera de los participantes para garantizar su seguridad. A continuación, se exponen algunos casos en los que miembros de la organización o árbitros, pondrán fin a la aventura obligando a subir a los participantes a una embarcación de apoyo:

- Empeoramiento de las condiciones marinas que pongan en peligro a los participantes de la travesía .

- Siempre que un nadador o nadadora muestre señales de fatiga extrema, deshidratación, hipotermia, ritmo extremadamente lento o cualquier otro signo que impida nadar con normalidad al participante.

-Nadadores y nadadoras que no sigan las indicaciones de seguridad de la organización, así como nadadores que estén por fuera de los límites de seguridad delimitados por la organización.

-Cuando el nadador haga la señal de auxilio, levantando uno o dos brazos.

-Cuando el participante supere el tiempo límite fijado.

Los voluntarios de las embarcaciones velarán por la seguridad de los nadadores y podrán obligar a cualquier nadador a abandonar la prueba para garantizar su seguridad.

MODIFICACIÓN DE LA PRUEBA

En caso de mala mar u otros fenómenos adversos (banco de medusas, corrientes...) La organización se reserva el derecho de cambiar el trayecto de la travesía y escoger uno de los trayectos alternativos ya seleccionados y si no fuera posible realizar la carrera sin poner en peligro la seguridad de los participantes, la organización se reserva el derecho de cambiar su horario o incluso anular la prueba.

DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo que establece la ley orgánica de 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (" LOPD ") y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, Freestrokes SL, informa, y usted acepta que:

Todos los datos de carácter personal facilitados por usted mediante los formularios de recogida de datos en la página www.swimnolimits.com son incorporados a un fichero automático de carácter personal del que es responsable Freestrokes. El objetivo de la creación de este fichero, que es tratado de forma confidencial, es: Administrar su participación en las pruebas SWIM NO LIMITS. Gestionar la información procedente de la prueba, especialmente tiempo, fotografías y vídeos. Realizar el control estadístico de los participantes para retroalimentar la organización de la prueba y aplicar los cambios necesarios para mejorar la carrera. Promocionar o publicitar las actividades, servicios y artículos que ofrezcan las entidades colaboradoras de SWIM NO LIMITS, así como los patrocinadores de Freestrokes. Con su consentimiento al proceso de inscripción y el formulario correspondiente, autoriza de forma expresa la cesión de sus datos personales solicitados con las finalidades antes mencionadas a favor de Freestrokes. En cualquier caso, puede revocar en cualquier momento el consentimiento dado y ejecutar el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición comunicándolo a SWIMNOLIMITS, mediante un correo electrónico a info@swimnolimits.com

USO DE IMÁGENES

Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la ley 5/1982 de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, por él, SWIMNOLIMITS pide consentimiento a los deportistas y padres o tutores legales de los menores de edad para poder publicar fotografías donde aparezcan los deportistas o sus hijos, donde éstos sean claramente identificables. Los deportistas, padres o tutores legales de los menores de edad aceptan con la formalización de la inscripción en la prueba Swim No Limits que la imagen o de su hijo/a, pueda aparecer en fotografías o filmaciones realizadas en las actividades organizadas por SWIMNOLIMITS-FREESTROKES a : · Páginas web ·

Filmaciones destinadas a difusión pública · Fotografías para revistas o publicaciones · Presentaciones digitales